

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de mayo de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de junio de 1998, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Departamento número 1. Piso primero, puerta primera, sito en la primera planta alta de la casa sita en esta ciudad de Barcelona, con frente a la calle Ramiro de Maeztu, número 4; se compone de recibidor, estudio, comedor, pasillo, cocina, cuarto para el servicio con lavadero, cuarto de aseo, cuarto de baño, tres dormitorios, habitación o sala de juegos y terrazas-jardín. Ocupa una superficie de 114 metros cuadrados, y las terrazas-jardín 80 metros cuadrados, y linda: Al frente, con la puerta de entrada, rellano de la escalera, patio interior y piso primero, puerta segunda; a la derecha, entrando, con la calle Ramiro de Maeztu; al fondo, con el solar número 21 de la Cooperativa de Periodistas, y a la izquierda, con el solar número 18 de la misma Cooperativa. Forma parte inseparable de este piso un espacio o plaza para aparcamiento, señalada con la letra I, sita en la planta baja, debajo del voladizo de la terraza de este mismo piso, que ocupa 14 metros cuadrados.

Coefficiente: 12,50 por 100.

Inscripción: Al tomo 256 de Gracia, folio 107, finca número 16.673-N, inscripción primera, Registro de la Propiedad número 4 de Barcelona.

Tipo de subasta: Las partes acordaron que la finca hipotecada queda respondiendo hipotecariamente por la suma de 67.340.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 2 de febrero de 1998.—El Secretario judicial, Ángel Martínez Guinaliu.—9.012.

BARCELONA

Edicto

Don Ángel Martínez Guinaliu, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 223/1992, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Antonio López Alfaro y doña Sara Reina Cruz, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 8 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0554, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor

del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de mayo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de junio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Edificio a cuatro vientos, sito en el término de Castelldefels, paraje Las Marinas, con frentes al paseo Marítimo y a la calle del Carmen, donde está señalada en esta última con el número 2. Se compone de planta sótano, con una superficie construida de 141 metros 30 decímetros cuadrados, en la que se ubica un almacén y al cual se accede desde la calle del Carmen a través de una rampa, y por una puerta comunica con el interior y planta baja, con una superficie construida de 141 metros 30 decímetros cuadrados, distribuida en nave diáfana y aseo y a la cual se accede desde el paseo Marítimo. Su cubierta es de terrado y su superficie total construida es de 282 metros 60 decímetros cuadrados. Está levantada sobre un terreno de superficie 413 metros 94 decímetros cuadrados, y según reciente medición practicada tiene una superficie de 477 metros 11 decímetros cuadrados, descrito en la inscripción cuarta, destinándose la parte de terreno no ocupada por la edificación en la planta baja o zona de paso que rodea la total finca. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Hospitalet, al tomo 568, libro 268, folio 66, finca número 4.742-N.

La valoración de la finca es de 49.000.000 de pesetas, libre de cargas y gravámenes.

Dado en Barcelona a 2 de febrero de 1998.—El Secretario judicial, Ángel Martínez Guinaliu.—9.225-16.

BILBAO

Edicto

Don Edmundo Rodríguez Achutegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 381/1995, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra «Frutera Navarra, Sociedad Limitada», don Mariano García Arce y doña Julia Ormaetxe Abaunza, en el que por reso-

lución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de abril de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4724, clave 00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de mayo de 1998, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de junio de 1998, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana. Local número 6, piso segundo derecha, de la casa número 6, de la calle de Santander, de Villarcayo. Ocupa una superficie aproximada de 62 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, tomo 1.328, folio 176, finca 2.332, inscripción segunda de dominio. El tipo para la primera subasta es de 5.250.000 pesetas.

Rústica. Huerta en población al sitio de Hoyuelo. Con una superficie de 10 áreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, tomo 174, folio 21, finca 18.124, inscripción primera de dominio. El tipo para la primera subasta es de 20.000 pesetas.

Dado en Bilbao a 2 de febrero de 1998.—El Magistrado-Juez, Edmundo Rodríguez Achutegui.—El Secretario.—9.318.

BLANES

Edicto

Doña Elena Martínez Pujolar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de juicio ejecutivo número 31/1991, a instancia de «J. I. Case, Sociedad Anónima», contra don Ángel Bueno Aguado, y que mediante este edicto